MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES

EJERCITO NACIONAL

Santiago de Cali, 01 de Diciembre 2022

Señor:

ARBOLEDA OLARTE ELMER identificado
REPRESENTANTE LEGAL
ELMER ARBOLEDA Y CIA. S. EN C.S con número de NIT. 815000051- 2
DIRECCIÓN COMERCIAL: Carrera 31 N° 31- 23 Barrio: Central - Palmira TELÉFONO: 3108315307 – 2711964 - 3108315307 CORREO ELECTRÓNICO :elmerlab@hotmail.com

ASUNTO: solicitud de viabilidad para la aceptación de la adición N° 001 para la vigencia futura 2023, para el ACEPTACIÓN DE OFERTA **No. 282- DIGSA/DMCAL-2022**el cual tiene por objeto **"LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD EN PALMIRA – VALLE".** Con un presupuesto inicial de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000) INCLUIDO IVA** correspondiente a **30,00 SMLMV,** El cual fue adjudicatario la entidad **ELMER ARBOLEDA Y CIA. S. EN C.S con número de NIT. 815000051-2, cuyo representante legal es el señor ARBOLEDA OLARTE ELMER identificado con número de cedula N° 10.224.363 Expedida en MANIZALES**
Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar al contratista estudiar la viabilidad de aceptar la **ADICIÓN N° 001** para la vigencia futura 2023 del ACEPTACIÓN DE OFERTA **No. 282- DIGSA/DMCAL-2022**el cual tiene por objeto **"LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD EN PALMIRA – VALLE".** Con un presupuesto inicial de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000) INCLUIDO IVA** correspondiente a **30,00 SMLMV,**

Por consiguiente se le informa a la entidad que la solicitud de la adición **N° 001** para vigencia futura correspondiente al ACEPTACIÓN DE OFERTA **No. 282- DIGSA/DMCAL-2022** será por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE5.000.000)** correspondiente a **5,00 SMLMV**

Que en base a la autorización para amparar la vigencia futura Ordinaria, mediante (radicado 2-2022- 054731 de fecha 23 de noviembre 2022, radicado entrada 1-2022-096432 N°. Expediente 1970/2022/SITPRES), la Dirección General De Sanidad Militar, asigno cupo de vigencias futuras en gastos de funcionamiento, los cuales serán ejecutados para la vigencia 2023.

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL **OTROSI MODIFICATORIO N° 1 ADICION VF AL «CONTRATO» «NUMERO_DE_CONTRATO»el cual tiene por objeto "LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD EN PALMIRA – VALLE".**

Teniendo en cuenta que se requiere garantizar la **"LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD EN PALMIRA – VALLE".** En base al oficio N° 2022330021865313 de 01 de diciembre de 2022 presentado por el señor(a) **SS. HECTOR ALFONSO GARCIA VINASCO,** como supervisor del contrato, manifestando *"Teniendo en cuenta que el dispensario médico de Palmira no cuenta con la infraestructura, logística y personal profesional suficiente para suplir la necesidad real que se analiza prestando el servicio de salud y cubrir de esta forma la alta demanda del mismo. Por ello se hace necesario dar continuidad a LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD EN PALMIRA – VALLE . Para poder ofrecer un buen servicio oportuno a todos los usuarios del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, de tal forma que se agilice la prestación de servicios y así lograr un mayor cubrimiento a las necesidades prioritarias del año, atendiendo los requerimientos inmediatos de los servicios ofrecidos por el dispensario médico de Palmira..*

En caso de ser aceptada la presente solicitud de adición de VF, el valor del ACEPTACIÓN DE OFERTA principal junto la adición N° 001 a vigencia futura 2023 asciende a la suma de: **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 35.000.000),** CORRESPONDIENTE **A 35,00 SMLMV**

DESCRIPCION	VALOR	EQUIVALENTE A:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000	30,00 SMLMV
ADICION 001 PARA LA VIGENCIA FUTURA	$ 5.000.000	5,00 SMLMV
VALOR TOTAL DELCONTRATO	$ 35.000.000	35,00 SMLMV

Lo anterior, se requiere con prontitud para continuar trámites administrativos.

Atentamente,

MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ
Subdirector Administrativo y Financiero Ordenador del Gasto Dispensario Médico Cali

Elaboró: **CAROLINA ESTER PERTUZ PANA**
ASESOR JURIDICO DMCAL